

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la cuarta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de los materiales que se citan.

A las diez horas del día 30 de octubre de 1963 se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de esta Plaza, para la venta por el sistema de subasta oral y pública, por pujas a la llana, al alza, del material que se detalla:

En el Regimiento de Artillería número 7, en Barcelona:

Lote número 548 (en el almacén de la Unidad).—Un proyector «Katiuska» y un grupo electrogéno para el mismo: 3.000 pesetas.

Lote número 582 (en el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona).—Un proyector «Katiuska» y un grupo electrogéno para el mismo: 25.000 pesetas.

En el Regimiento de Zapadores número 4, en Barcelona:

Lote número 556.—Una máquina de imprimir con motor y una cizalla con su cuchilla: 5.000 pesetas.

En el Regimiento Caballería Numancia número 9, en Barcelona:

Lote número 580.—Una máquina de imprimir con motor: 5.000 pesetas.

En el Regimiento Infantería Alcántara número 33, en Barcelona:

Lote número 561.—Una máquina de imprimir, una guillotina y una máquina de taladrar: 5.000 pesetas.

Lote número 585.—2.400 kilogramos chapa de hierro: 4.800 pesetas.

En el Regimiento Infantería Jaén número 25, en Barcelona:

Lote número 562.—Una máquina imprimir con motor: 4.000 pesetas.

Lote número 591.—15 kg. chatarra cinc, 1.778 kg. chatarra hierro vario, 348 kilogramos hierro colado y 6 kg. chatarra latón: 4.700 pesetas.

En el Regimiento Artillería número 21, en Lérida:

Lote número 565.—Una guillotina imprenta y una máquina de taladrar: 3.000 pesetas.

En el Parque y Maestranza de Artillería, en Barcelona:

Lote número 569.—Diversos atalajes y efectos: 21.200 pesetas.

Lote número 583.—24.911 kg. chatarra acero: 43.600 pesetas.

Lote número 584.—12.349 kg. chatarra hierro: 21.600 pesetas.

Lote número 585.—577 kg. chatarra plomo y 10.059 kg. chatarra de hierro (el hierro en Ripolllet): 20.900 pesetas.

En el Almacén Regional de Intendencia, en Barcelona:

Lote número 577.—10.265,640 kg. chatarra de hierro: 15.300 pesetas.

Lote número 578.—69.170 kg. chatarra de hojalata y 358.751 kg. chatarra de aluminio: 5.700 pesetas.

Lote número 592.—266.209 kg. chatarra aluminio, 6.270.100 kg. chatarra hierro y 37.550 kg. chatarra hojalata: 22.650 pesetas.

Lote número 593.—821,543 kg. trapo lana, 340.700 kg. arpillera y 7.554.738 kg. cuero: 3.900 pesetas.

Lote número 594.—5.000 kg. trapo lana: 30.000 pesetas.

Lote número 595.—5.000 kg. trapo lana: 30.000 pesetas.

Lote número 596.—5.000 kg. trapo lana: 30.000 pesetas.

Lote número 597.—5.949,928 kg. trapo lana: 35.650 pesetas.

Lote número 598.—3.445,827 kg. trapo algodón blanco: 17.250 pesetas.

Lote número 599.—2.000 kg. trapo algodón caqui: 32.000 pesetas.

Lote número 600.—3.000 kg. trapo algodón caqui: 32.000 pesetas.

Lote número 601.—7.994,072 kg. trapo algodón caqui: 31.950 pesetas.

En el Parque de Sanidad Militar, en Barcelona:

Lote número 581.—Diversos efectos sanitarios y chatarra hierro: 12.000 pesetas.

En el Regimiento Artillería A. A. número 72, en Barcelona:

Lote número 587.—719 kg. chatarra hierro, 1.500 kg. chatarra aluminio, 4.137 kilogramos chatarra latón, 0.495 kg. algodón color y 16.684 kg. cuero: 3.200 pesetas.

En el Regimiento Infantería Badajoz número 26, en Tarragona:

Lote número 588.—Diversos efectos de lona, hierro y madera: 1.600 pesetas.

En la Primera Agrupación de Montaña División número 42, en Seo de Urgel:

Lote número 589.—Diversos efectos lona e hierro: 140 pesetas.

En la Agrupación de Tropas de Intendencia número 4, en Barcelona:

Lote número 589.—Diversos efectos lona e hierro: 2.100 pesetas.

El material expresado puede ser examinado en los lugares que se han indicado. El detalle de los lotes y pliegos de bases se hallan a disposición de quien lo solicite en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona), primera planta, y en la Primera Región Militar (Madrid).

Cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de doce a trece horas.

Barcelona, 2 de octubre de 1963.—4.958.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de una planta frigorífica en el edificio en construcción, destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Ciudad Real.

Se abre concurso para la instalación de una planta frigorífica en el edificio en construcción, destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio del S. O. E. en Ciudad Real.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto; pero su importe total no podrá exceder de la cifra estimativa de 557.833 pesetas. La fianza provisional asciende a 11.156,76 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Ciudad Real, plaza de Cervantes, 6.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en el presente, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales, o en el de las de su Delegación de Ciudad Real, hasta las trece horas del día 17 de octubre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación, tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Sala de Juntas), a las doce del día 24 de octubre.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.—5.863-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de cocinas y oficinas en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio del S. O. E., en Ciudad Real.

Se abre concurso para la instalación de cocinas y oficinas, en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio del S. O. E., en Ciudad Real.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto, pero su importe total no podrá exceder de la cifra estimativa de 2.657.649,69 pesetas. La fianza provisional asciende a 53.152,99 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto (en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Ciudad Real, plaza de Cervantes, 6.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los con-

cursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales, o en el de su Delegación en Ciudad Real, hasta las trece horas del día 17 de octubre.

El acto de apertura de pliegos para la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Sala de Juntas) a las doce horas del día 24 de octubre.
Madrid, 28 de septiembre de 1963.—
6.862-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de un lavadero mecánico en el edificio en construcción destinado a Residencia sanitaria y Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Ciudad Real.

Se abre concurso para la instalación de un lavadero mecánico en el edificio en construcción destinado a Residencia sanitaria y Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Ciudad Real.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto, pero su importe total no podrá exceder de la cifra estimativa de pesetas 1.022.390,40. La fianza provisional asciende a 20.447,80 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Ciudad Real, plaza de Cervantes, 6.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de las de su Delegación en Ciudad Real hasta las trece horas del día 17 de octubre.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Sala de Juntas) a las doce del día 24 de octubre.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.—
6.864-2

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de aparatos elevadores en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad, en Ciudad Real.

Se abre concurso para la instalación de aparatos elevadores en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio del S. O. E. en Ciudad Real.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto; pero su importe total no podrá exceder de la cifra estimativa de 5.686.530 pesetas. La fianza provisional asciende a 113.730,60 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Ciudad Real, plaza de Cervantes, 6.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documenta-

ción exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales, o en el de su Delegación en Ciudad Real, hasta las trece horas del día 17 del mes de octubre.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y la adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Sala de Juntas), a las doce horas del día 24 del mes de octubre.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.—
6.861-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación eléctrica en el edificio en construcción destinado a Residencia sanitaria y Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Ciudad Real.

Se abre concurso para la instalación eléctrica en el edificio en construcción destinado a Residencia sanitaria y Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Ciudad Real.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto, pero su importe no podrá exceder de la cifra estimativa de 8.789.040 pesetas. La fianza provisional asciende a 175.780,80 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Ciudad Real, plaza de Cervantes, 6.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en las de su Delegación en Ciudad Real hasta las trece horas del día 19 del mes de octubre.

El acto de apertura de pliego por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Sala de Juntas) a las doce horas del día 25 de octubre.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.—
6.865-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de saneamiento en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio del S. O. E., en Ciudad Real.

Se abre concurso para la instalación de saneamiento en el edificio en construcción destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio del S. O. E. en Ciudad Real.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto; pero su importe total no podrá exceder de la cifra estimativa de 4.658.071,20 pesetas. La fianza provisional asciende a 93.161,41 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Ciudad Real, plaza de Cervantes, 6.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y

en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales, o en el de su Delegación en Ciudad Real, hasta las trece horas del día 19 del próximo mes de octubre.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Sala de Juntas), a las doce horas del día 26 de octubre.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.—
6.860-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de calefacción y acondicionamiento de aire en quirófanos y otras dependencias en el edificio en construcción destinado a Residencia sanitaria y Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Ciudad Real.

Se abre concurso para la instalación de calefacción y producción de agua caliente y acondicionamiento de aire en quirófanos y otras dependencias en el edificio en construcción destinado a Residencia sanitaria y Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Ciudad Real.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto, pero su importe total no podrá exceder de la cifra estimativa de 6.367.476 pesetas. La fianza provisional asciende a 127.349,52 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Ciudad Real, plaza de Cervantes, 6.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Ciudad Real hasta las trece horas del día 19 del mes de octubre.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Sala de Juntas) a las doce horas del día 26 del mes de octubre.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.—
6.867-2

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de vapor y esterilización, oxígeno y vacío, en el edificio en construcción destinado a Residencia sanitaria y Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Ciudad Real.

Se abre concurso para la instalación de vapor y esterilización, oxígeno y vacío, en el edificio en construcción destinado a Residencia sanitaria y Ambulatorio del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Ciudad Real.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto, pero su importe total no podrá exceder de la cifra estimativa de 5.334.435,60 pesetas. La fianza provisional asciende a 106.688,71 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Ciudad Real, plaza de Cervantes, 6.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los con-

curso, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Ciudad Real hasta las trece horas del día 19 del mes de octubre.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Sala de Juntas) a las doce horas del día 26 del mes de octubre.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.—
6.866-2.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Collsuspina (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas potables a esta población».

Con sujeción a los pliegos de condiciones que obran en el expediente correspondiente, se anuncia subasta pública pa-

ra contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas potables a esta población».

Tipo de licitación, a la baja, cuatrocientas sesenta y tres mil novecientas sesenta y cinco pesetas.

Plazo para ejecución de las obras: Ocho meses, a partir del día siguiente al de haberse comunicado la adjudicación definitiva.

El proyecto de las obras y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el final de la presentación de pliegos.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación.

Pago de la obra: Mediante certificaciones de obra con cargo al presupuesto extraordinario al efecto tramitado.

Presentación de pliegos: Los pliegos o proposiciones, ajustadas en un todo al modelo que al final se inserta, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, tomando como punto de partida la última de dichas inserciones. Se presentarán en sobre cerrado, que

podrá ser lacrado, y reintegradas con timbre móvil de seis pesetas.

En sobre aparte al de la proposición, también cerrado, debe presentarse el justificante acreditativo de haberse constituido la fianza provisional.

El sobre que contenga la proposición deberá contener la siguiente descripción: «Proposición optando a la subasta de adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas potables de Collsuspina».

Apertura de pliegos: Se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las seis en punto de la tarde del día siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación de los mismos.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle número piso enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas potables a esta localidad de Collsuspina (Barcelona), acepta todas y cada una de ellas y se compromete a ejecutar las mencionadas obras en la cantidad de pesetas y céntimos (pongase la cantidad en letra y en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Collsuspina, 25 de septiembre de 1963.—
El Alcalde, José María Horns.—4.852.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

Resultado del sorteo de amortización de títulos del Empréstito 1946 de Marruecos

Efectuado en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas el día 26 de septiembre del corriente año, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Carlos Abrera López, el sorteo de los títulos circulantes en España que corresponden a amortizar por el Empréstito Amortizable 4 por 100, emisión de 10 de junio de 1946, vencimiento 1 de octubre de 1963, dió el siguiente resultado:

Empréstito 1946, emisión 10 de junio de 1946

Se amortizan ciento ochenta y cinco títulos, números noventa y nueve mil novecientos veintiseis al ochenta mil ciento diez, ambos inclusive.

Madrid, 26 de septiembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

V I G O

Don José Ramón Fernández Areal, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Comandancia de Marina y Provincia Marítima de Vigo.

Por el presente hago saber: Que el día 22 de septiembre de 1963 el buque denominado «Cormorán», folio 8.387, de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al de igual clase nombrado «Reiriz», folio 4.639 de la tercera lista de Cádiz, reincorporándole desde la situación latitud 40° 35' N.

y longitud 090° 50' V., hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo pueden personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales a contar desde la publicación de este edicto aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 24 de septiembre de 1963.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo, José Ramón Fernández Areal.—4.840

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarionario expedido por esta Caja general en 17 de agosto de 1963, con los números 387.434 de entrada y 195.091 de registro correspondiente a un depósito constituido por don Alberto González Medina, de su propiedad, y sirva de garantía a don Ricardo González González para responder de la ejecución de las obras del trozo primero, tramo cuarto de la carretera de San Sebastián de la Gomera a Amure. Importa el depósito 32.000 pesetas nominales en deuda amortizable al 3 por 100, a disposición de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Tenerife. Expediente 2.170 63.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la pu-

blicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Rincón.—5.871.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CACERES

Relación de las personas con residencia en Cáceres a quienes por esta Junta se han concedido los Auxilios por Ancianidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno del día 11 de junio de 1962

Enlala Capdevielle Pina.
Carolina Candoville Rino.
Máximo Barralía Canabarro.

Cáceres, 9 de septiembre de 1963.—El Secretario de la Junta.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente.—6.276.

LEON

Relación nominal de peticionarios de los beneficios que establece el Decreto 1315/1962, de esta capital y provincia, a quienes, previa expediente tramitado, esta Junta Provincial de Beneficencia, en sesión del día 22 del actual, ha concedido la pensión mensual de 330 pesetas a cada uno de ellos a partir de la fecha que se indica en concepto de Auxilio por Ancianidad

Partido judicial de Astorga:

Maria Nicolás Fernández.—Villavieja de la Ribera.—1-11-1962.